



COVID-19 NEWSLETTER

Polonia 03/06/2020



IMPACTO ECONÓMICO

Datos macro

Entre 1,2 y -10% Previsión evolución del PIB en 2020	3,4% Inflación actual
40,60 pkt Índice PMI mayo (8,70 pkt)	5,7% Desempleo


Tipo de cambio EUR/PLN (02.06.2020): 0,23€/PLN // 4,42 PLN/EUR

Impacto en sectores industriales

El PMI industrial baja menos que el de servicios por la demanda de alimentos y plásticos

 Automoción: Vuelta parcial a la actividad en las plantas de Volkswagen, Toyota, PSA, FCA	Nuevo plan de inversiones para sectores: infraestructuras, escuelas y hospitales, digitalización, transformación de energía, medio ambiente
---	---

Impacto en servicios

 Sectores mas afectados: transporte aéreo, turismo, servicios hosteleros, automocion, servicios de apoyo a negocios	Ferrocarril y transporte público Con restricciones pero funcionando con normalidad
---	--

Impacto en el sector financiero (mercados, sector bancario)

- ❖ Tasa de referencia del 0,10% sobre una base anual
- ❖ La tasa lombarda es del 0,50% anual
- ❖ Tasa de depósito del 0% sobre una base anual
- ❖ Tasa de redescuento de letras de cambio 0,11% anual
- ❖ Tasa de descuento para las letras de cambio 0,12% anual



MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA



El Escudo anticrisis del gobierno polaco

- ❖ **Apoyo al mercado laboral.** Tamaño total estimado: 30.000 millones de zlotys (24.000 millones de zlotys en gastos, 6.200 millones de zlotys en provisión de liquidez)
- ❖ **Apoyo a las empresas.** Tamaño estimado: 74.000 millones de zlotys (5.000 millones de zlotys en gasto gubernamental, 69.000 millones de zlotys en apoyo a la liquidez)
- ❖ **Apoyo a la asistencia sanitaria.** Tamaño estimado: 7.500 millones de zlotys, todos en gastos
- ❖ **Seguridad del sistema bancario.** Tamaño estimado: 70.000 millones de zlotys en liquidez
- ❖ **Programa de inversión.** Tamaño estimado: 30.000 millones de zlotys en gastos del gobierno (fondos propios, no de la UE)
- ❖ **Otros asuntos:** Los permisos de trabajo para los extranjeros que trabajan en Polonia se prolongarán/renovarán automáticamente. Se aplazará también el cumplimiento de varias reformas fiscales y de pensiones para el año siguiente
- ❖ **Escudo anticrisis del Fondo de Desarrollo Polaco (PFR Polski Fundusz Rozwoju).** Total tamaño estimado: 100.000 millones PLN



RESTRICCIONES


Servicios logísticos y transporte interno

-  El transporte de mercancías no se ha visto alterado
-  Cerrados los aeropuertos de momento hasta el 1 de junio.

Movilidad de la población

 Se declara estado de emergencia epidemiológica el día 20 de marzo con una serie de restricciones



 Cierre total de las **escuelas, universidades, centros comerciales**

Programa Vuelta a Casa (Lot do Domu), el Gobierno Polaco trae a casa 45.000 personas con 400 vuelos del LOT Polish Airlines. El programa acabó el 5 de Abril

Presentado en plan de recuperación de la economía. En su primera etapa (a partir del lunes, 20 de abril):

- Se permite el acceso a parques y bosques. Se mantiene la prohibición de uso de parques infantiles. La apertura de bosques y parques no supone una invitación a permanecer en estos terrenos de forma indiscriminada, hay que usarlos con prudencia y sensatez
- Las personas mayores de 13 años serán excluidas de la restricción de movimientos en compañía de un mayor de edad
- En las tiendas de superficie inferior a 100 m² podrán entrar 4 clientes por caja / mostrador. En tiendas de una superficie superior a 100 m² entrará una persona por cada 15 m²
- En iglesias durante servicios religiosos (incluidos funerales) podrá estar presente una persona por cada 15 m²

Segunda etapa (partir del lunes, 4 de mayo):

- Apertura de las grandes superficies comerciales de materiales de construcción los fines de semana
- Apertura de los hoteles y otros alojamientos (con restricciones)
- Apertura de algunas instituciones culturales: bibliotecas, museos y galerías de arte
- Apertura de centros comerciales
- Apertura de guarderías

Tercera etapa (a partir del lunes, 18 de mayo):

- Apertura de peluquerías y salones de belleza
- Apertura de restaurantes y cafeterías para el público presencial con limitaciones

Cuarta etapa (a partir del sábado 6 de junio)

- Apertura de salones de masaje y centros de rehabilitación, gimnasios y fitness, teatros y cines, sometidos al cumplimiento de ciertas condiciones sanitarias



Situación de las fronteras



Hasta 15 de junio está cerrado el tráfico aéreo internacional, el tráfico ferroviario internacional y es obligatorio el cierre sanitario de las fronteras y la cuarentena de 14 días para todos los que cruzan la frontera excepto los trabajadores transfronterizos